

ALTAIS INVEST, S.I.M., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de entidad gestora.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.094.

ÁLVAREZ GÓMEZ PERFUMES, S. L.*Junta general ordinaria de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 24 de mayo de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de socios a celebrarse en Madrid, calle Alcalá, 21, 11.^a planta, el próximo día 25 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a la misma hora, y en el mismo lugar.

En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Varios, ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta general, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.127.

AMADEO Y SABAT, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Amadeo y Sabat, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Miquel d'Olerdola, 16 de mayo de 2002.—El Administrador, Juan Batet Martínez.—24.625.

**ANALISTAS INMOBILIARIOS
Y DE VALORACIONES,
SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria Junta general ordinaria de socios*

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria en la sede social el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el 29 siguiente a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa de la Junta.
Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador Social.—25.092.

ANGULO GENERAL QUESERA, S. L.**(Sociedad absorbente)****INDUSTRIAS LÁCTEAS
ANGULO, S. A.****Sociedad unipersonal****FROMASUR, S. L.****Sociedad unipersonal****PRODUCTOS LÁCTEOS
CATALUÑA, S. L.****Sociedad unipersonal****EUROPEA DE QUESOS, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas general extraordinarias y universales de socios de «Angulo General Quesera, Sociedad Limitada», «Industrias Lácteas Angulo, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Fromasur, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Productos Lácteos Cataluña, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Europea de Quesos, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas el día 24 de mayo de 2002 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Industrias Lácteas Angulo, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Fromasur, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Productos Lácteos Cataluña, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Europea de Quesos, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) por parte de «Angulo General Quesera, Sociedad Limitada», y transmisión en bloque de la totalidad de los patrimonios sociales de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente «Angulo General Quesera, Sociedad Limitada», que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 2 de mayo de 2002 depositado en los Registros Mercantiles de Burgos, Madrid, Málaga y Barcelona.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 24 de mayo de 2002.—Regino Angulo Varona, Presidente del Consejo de Administración de «Angulo General Quesera, Sociedad Limitada», Administrador único de «Industrias Lácteas Angulo, Sociedad Anónima», Administrador solidario de «Fromasur, Sociedad Limitada» y Francisco Javier Angulo Vergara, Administrador único de «Productos Lácteos Cataluña, Sociedad Limitada», y Presidente del Consejo de Administración de «Europea de Quesos, Sociedad Anónima».—24.191.

1.^a 3-6-2002**ANTALYA, S.I.M.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.682.

ANTIGUO BERRI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Tolosa, número 31, 2.º, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2001, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad obtenido durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores.

San Sebastián, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Antiguo Berri, Sociedad Anónima».—24.215.

ARAGONESA DE CHATARRAS Y METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Jaime Ferrán, 18, de Zaragoza, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener de forma gratuita copia de la misma.

Zaragoza, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.130.

ASECOMEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), calle Los Llanos del Jerez, número 5, el día 28 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Antonio García Luque (Consejero Delegado solidario y Presidente del Consejo de Administración).—24.232.

ASTILLEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, oído su Letrado-Asesor, acuerda convocar Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2001, y a continuación Junta general extraordinaria, señalando como fechas para la celebración de las mismas, el día

24 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria. La celebración de las Juntas tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio de Santander, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acuerdos sobre los órganos de gobierno de la sociedad, y ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital, mediante la amortización de acciones, en aplicación del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital, mediante la emisión de nuevas acciones, en aplicación del artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de las personas que lleven a efecto la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria de Juntas generales, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a deliberación.

Santander, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Manteca Ruiz.—25.677.

ASTURIANA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las trece horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.818.

AUTOCARES RUSADIR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente)**FLETOMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)***Escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242, en relación con el 254, de la Ley de Socie-